

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE VIAJES & TURISMO STEFYMUNDO S.A

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo de 2019 en las oficinas de la Compañía situadas en la Calle Oswaldo Guayasamin OE1-59 PB y Gonzalo Pizarro Manzana, siendo las 10H00, se reúnen los accionistas de la compañía VIAJES & TURISMO STEFYMUNDO S.A

Asisten a esta Junta los siguientes accionistas:

1. CHAVEZ GAIBOR ESTEFANIA CAROLINA en representación de 900 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 cada una, por un total de US \$900.

2. CHAVEZ ORTIZ MARTHA CONCEPCION en representación de 100 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 cada una, por un total de US \$100

Por decisión de la junta, preside la misma y actúa en calidad de Secretario Ad-Hoc de la Junta a la Ing. Cabezas Condo Jenny Alexandra.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital pagado, lo cual es verificado por secretaria, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y renunciar a convocatoria.

Se deja constancia que el Comisario Principal de la Compañía, ha sido expresamente convocado para la misma.

A continuación el señor Presidente Ad-Hoc pone a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver respecto de los informes de los administradores y conocer el informe de los comisarios sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2018.**
- 2. Conocer y resolver respecto del Balance General y los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico 2018;**
- 3. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales;**
- 4. Elegir Comisario Principal para el ejercicio económico 2019.**

Los accionistas presentes aprueban por unanimidad el Orden del Día propuesto, cuyo desarrollo es el siguiente:

1. Conocer y resolver respecto de los informes de los administradores y conocer el informe de los comisarios sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2018.

Por pedido de la Presidencia se solicita, por Secretaría se de lectura a los informes presentados por los administradores y de los comisarios sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2018. Se deja constancia que estos documentos fueron circulados previamente entre los accionistas para su revisión y comentarios. Estos documentos han sido incorporados al expediente de la junta.

Los accionistas proceden a analizar el informe de los administradores y después de algunas deliberaciones lo aprueban en todas su partes. Inmediatamente se procede a dar lectura del informe del Comisario el cual se lo declara conocido por esta Junta.

2. Conocer y resolver respecto del Balance General y los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico 2018;

Toma la palabra el señor Presidente Ad-Hoc, quien solicita que por Secretaría se distribuya entre los accionistas un ejemplar del balance general y los estados financieros de la compañía dentro del período cortado al 31 de diciembre de 2018. Se deja constancia que estos documentos fueron circulados previamente entre los accionistas para su revisión y comentarios. Estos documentos han sido incorporados al expediente de la junta.

Los accionistas deliberan por unos minutos y resuelven aprobar por unanimidad y sin observaciones los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.

3. Resolver sobre los resultados económicos del ejercicio 2018.

Por pedido de la Presidencia, por Secretaría se informa que los resultados económicos de la compañía no registraron ingresos y costos y gastos por cuanto no corresponde la distribución de beneficios sociales entre los accionistas.

Los accionistas deliberan por unos minutos y aprueban por unanimidad los resultados económicos generados durante el ejercicio 2017.

4. Elegir Comisario Principal para el ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc, quien mociona se elija a la señorita Alexandra Elizabeth Yajamin Guañuna como comisaria Principal de la compañía por el ejercicio económico 2019.

La Junta aprueba por unanimidad la moción elevada y designa a la señorita Alexandra Elizabeth Yajamin Guañuna como Comisaria Principal, para que se desempeñen como tal en el periodo 2019.

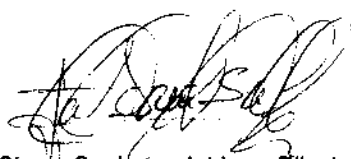
Asimismo la Junta General delega a la administración la negociación de los honorarios con la Comisaria Principal seleccionada.

Siendo las 11h00 y no habiendo ningún otro asunto que tratar, el señor Presidente Ad-Hoc declara un receso para la redacción del acta, dejando constancia que formarán parte del Expediente de esta Junta los siguientes documentos:

- Copia de los poderes para representación de los accionistas de la compañía.
- Informe de Comisario.
- Informe de la Administración.
- Balance de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2018.

A las 11h30 se reinstala la junta con la lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. A continuación el señor Presidente Ad-Hoc declara clausurada la junta.

Para constancia de lo resuelto, suscriben la presente Acta los accionistas, el Presidente Ad-Hoc y el Secretario Ad-Hoc que certifica.



Sierra Cachago Adriana Elizabeth
PRESIDENTE AD-HOC

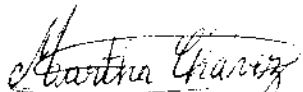


Cabezas Condoy Jenny
SECRETARIO AD-HOC

Los Accionistas:



Chavez Gaybor Estefania Carolina
CI. 1715426787



Chavez Ortiz Martha Concepcion
CI.1704090693